



Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco  
Administración 2012- 2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 7, 8, 14 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día lunes 28 veintiocho de octubre del año en curso, a las 8:00 ocho horas, para llevar a cabo Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y legal Instalación de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha lunes 28 veintiocho de octubre del 2013 dos mil trece.
- II. Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, elevar formal solicitud a la Comisión Reguladora de Energía para que revise la concesión otorgada a las empresas Maxigas y/o Tractebel con sus filiales, para introducir gas natural en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
- III. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente:

"Sufragio Efectivo. No Reelección."  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, Octubre 25 del 2013

  
Dr. Héctor Robles Peiro,  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



RESIDENCIA  
MUNICIPAL

  
Lid. Xavier Marconi Montero Villanueva,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO